



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Mejores profesionales, mejor educación

CONVOCATORIA

Elección de miembros de Junta Directiva y Tribunal Electoral

El Tribunal Electoral del Colegio invita a todas las personas colegiadas interesadas en postular su nombre como candidatos/as para la elección de los siguientes puestos:

Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía II para el período 2011-2013.

Tribunal Electoral: Dos propietarios para el período 2011-2014 y dos suplentes para el período 2011-2012.

Requisitos para postular el nombre en los puestos antes señalados

Junta Directiva y Tribunal Electoral

Requisitos generales:

- Ser colegiado/a en pleno goce de sus derechos.
- Estar al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.
- Presentar, ante el Asesor Legal del Colegio, una declaración jurada en la cual se da fe de no tener antecedentes penales ni disciplinarios, de acuerdo con la normativa del Colegio. La veracidad de este documento podrá ser comprobada por el Tribunal.
- Inscribirse como candidato/a llenando el formulario de inscripción y presentarlo en forma personal o por medio de su representante legal, aportar la información que se le solicite y cumplir los requerimientos señalados para la correcta administración del proceso.
- Ratificar su participación personalmente o por medio de su representante legal en la reunión de ratificación de candidatos/as que el Tribunal organiza.

Requisitos específicos:

- No haber ocupado, en el último año anterior a la Asamblea, un cargo en la Junta Directiva o en el Tribunal Electoral, a menos que tenga derecho a la reelección.
- No presentarse como candidato/a a más de un cargo o de un órgano en el proceso electoral de la respectiva Asamblea General.
- No estar ocupando un cargo activo en cualquiera de los dos órganos, salvo que tenga derecho a la reelección.

M.Sc. Marta Carballo Avendaño
Presidenta, Tribunal Electoral

Inscripciones:

Toda postulación debe hacerse por escrito, completando la fórmula correspondiente y rindiendo la declaración jurada respectiva. La fórmula podrá ser retirada en las sedes del Colopro en Alajuela y San José; y deberá ser entregada en forma personal en cualquiera de las dos sedes. La inscripción se llevará a cabo del martes 25 de enero al miércoles 23 de febrero de 2011, con un horario de inscripción de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Documentos que se deben adjuntar para la inscripción:

- Cédula de identidad al día y en buen estado. Adjuntar copia de la misma por ambos lados.
- Dos fotografías recientes a color y tamaño pasaporte.
- Muestra o impresión por duplicado del color o colores (máximo dos), seleccionados del pantone para la propaganda electoral de los candidatos/as.

Ratificación:

El viernes 04 de marzo del 2011, a las 6:00 p.m. en la Sede de Desamparados de Alajuela, se llevará a cabo una reunión conjunta con el Tribunal Electoral y las personas postulantes para la ratificación de candidaturas, entrega de materiales, sorteos del orden de aparición en la papeleta digital, espacio publicitario e información acerca del proceso electoral, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones.

Propaganda electoral:

Se encuentra regulada en el capítulo VII (de la propaganda electoral) y el artículo 58, ambos del Reglamento de Elecciones, el cual estará disponible el día señalado para la ratificación de candidaturas.

Lugar y fecha de votación:

La votación se efectuará el sábado 26 de marzo de 2011, de las 7:00 a.m. a las 13 horas, en la Sede del Colegio, ubicada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural.

Electores:

Sólo podrán votar en esta elección las personas colegiadas que se hayan acreditado al presentar la cédula de identidad o carné, y que estén al día en sus obligaciones con el Colegio y hayan sido incluidos en el padrón electoral.

Consultas al correo: tribunalelectoral@colopro.com

M.Sc. José Enrique Alfaro Villalobos
Secretario, Tribunal Electoral